



DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA DE REFERENCIA NO. DGM-CCC-CP-2026-0018.

Quien suscribe, Capitán de Fragata, ARD., **ESTEBAN GREGORIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ** (MA), dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No.001-1413909-0, en calidad de Director Jurídico de la Dirección General de Migración, tengo a bien manifestar lo siguiente:

Conforme a las instrucciones dadas por el Director General de Migración, mediante el oficio No. 0006726, de fecha ocho (08) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), **MANIFIESTO** mi total conformidad con el contenido del borrador del Pliego de Condiciones Específicas y sus anexos, correspondiente a la **ADQUISICIÓN DE LAPTOPS PARA USUARIOS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN (DGM)**, declarando que el mismo cumple con las disposiciones contenidas en la Ley No. 47-25 de Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veinticinco (2025), así como su Reglamento de Aplicación aprobado mediante el Decreto No. 52-26 y demás normativas vigentes.

VISTA: La Ley No. 47-25 de Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El Decreto No. 52-26, que instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 47-25, de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026).

VISTO: El oficio No. 0006726 y anexos, del Director General de Migración, de fecha ocho (08) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas, correspondiente a la **ADQUISICIÓN DE LAPTOPS PARA USUARIOS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN (DGM)**.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el dos (2) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

ESTEBAN G. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ,
Capitán de Fragata, ARD. (MA),
Director Jurídico de la Dirección General de Migración

